



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:50 horas del día primero de julio del año dos mil veintidós**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-45-22**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SSP**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Director General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como el LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación y el Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Nicolás Martínez Pérez, Jefe del Departamento de Finanzas y Compras de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en suplencia de la Lic. Sandra Montserrat Fernández Romo Directora General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, mediante oficio número SSP/DGA/1000/2022 de fecha 29 de junio del 2022 y por parte del área técnica el TSU José Luis Morales León, Auxiliar de Adquisiciones, ambos de la **SSP** y por parte de la **CONTRALORÍA** asiste el C. Luis Enrique Montes Cuevas, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **CONVOCATORIA**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-22
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD,
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONVOCADO POR LA SAE

UNIFORMES ALAMÁN, S.A. DE C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	APARTADO IX, INCISO A), PARTIDA 5	La cinta reflejante que se solicita es de 2" ó 1" de ancho
Respuesta:	La cinta reflejante solicitada es de 1" de ancho.	
2	APARTADO IX, INCISO A), PARTIDA 5	Se entiende que la cinta reflejante rodeara la parte de los codos y las rodillas en dicho overol, cual sería la ubicación de dicha cinta en el área del cuello?
Respuesta:	La cinta reflejante deberá rodear la parte de los codos y las rodillas. En el caso del cuello, la cinta reflejante deberá colocarse en la parte central del ancho del mismo y rodear de extremo a extremo la parte visible.	
3	APARTADO IX, INCISO B) NUMERAL 1.0	¿El tiempo de entrega de los bienes podría ser ampliado a 60 días naturales posteriores al fallo de adjudicación? Debido a que por el momento se presenta una escases generalizada de materia prima para la fabricación de dichos bienes.
Respuesta:	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Apartado IX inciso b) de la convocatoria.	

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la CONVOCATORIA de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **15: 55 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

LAE. Jorge Alberto Tavarez Reyes
Jefe del Departamento de Procedimientos por



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-45-22
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD,
REQUERIDO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONVOCADO POR LA SAE

Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Noe Abraham Cervantes Trujillo,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Nicolás Martínez Pérez,
Jefe del Departamento de Finanzas y Compras
de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado
en suplencia de la Lic. Sandra Montserrat Fernández
Romo Directora General de Administración de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes,
mediante oficio número SSP/DGA/1000/2022
de fecha 29 de junio del 2022

POR EL ÁREA TÉCNICA:

TSU José Luis Morales León,
Auxiliar de Adquisiciones de la Secretaría
de Secretaría de Seguridad del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----